



D.A. EXENTO N° 12.351.-

SAN BERNARDO, 23 de Noviembre de 2012

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.502, de fecha 21 de Noviembre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002. y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2001592, Giro: "Taller de reparación de carrocería", domicilio comercial en Los Pinos, Parcela 20, de esta comuna, a nombre de **López y López Ltda.**, C.N.I. N° 79.748.090-8.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/